

PROYECTO ESCUELA:  
ESPACIO DE PAZ  
CURSO 2022/2023



**Coordinador:** Manuel Molina Porlán

## 1. INTRODUCCIÓN

Este plan es propuesto como una herramienta fundamental para desarrollar completamente todas las capacidades mediante la integración de valores tales como el respeto, la solidaridad, la paz, la convivencia o la resolución de conflictos de manera pacífica, así como la inclusión, la igualdad y tolerancia, la cooperación y aceptar las diferencias entre el alumnado. Por lo tanto, se buscará fomentar una cultura de Paz mediante la creación de una serie de valores comunes entre el profesorado y el alumnado, es decir, involucrando a toda la comunidad educativa.

Ello nos permite hablar de una interconexión con los diferentes proyectos educativos que tienen lugar en el Centro: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Igualdad en Educación, Plan de Transformación Digital Educativa y Prácticum Máster Secundaria que finalizarán con una memoria en la que se recogerán los aspectos desarrollados a lo largo del curso escolar. Esta interconexión nos permite hablar de un proyecto multidisciplinar, que incluye a toda la Comunidad Educativa, y en la que los Departamentos y los tutores tienen un papel fundamental.

Se trata de un proyecto que se contextualiza en dos ámbitos de actuación:

- Promocionar la convivencia, desarrollando valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- Prevenir situaciones de riesgo para la convivencia.

## 2. OBJETIVOS

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto de Escuela Espacio de Paz son:

- Fomentar la necesidad de desarrollar, entre todos, la Cultura de Paz.
- Divulgar los valores de coeducación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promocionar un clima de convivencia, mediante el desarrollo de la tolerancia y la diversidad de opiniones.
- Impulsar la unidad entre el alumnado a lo largo del curso escolar.
- Facilitar las relaciones de compañerismo y cooperación entre el alumnado.
- Desarrollar las visitas de carácter cultural, así como los viajes y las excursiones.
- Analizar e impulsar valores, actitudes, habilidades y hábitos que son necesarios para la resolución de problemas y conflictos.
- Indagar y poner en marcha métodos y estrategias para erradicar la violencia en la escuela.
- Evitar todos aquellos comportamientos que puedan ser corrosivos para la buena convivencia del centro, así como las manifestaciones de violencia a través de la resolución pacífica de conflictos.
- Alcanzar, mediante la ejecución de diversas actividades propuestas durante el curso, un ambiente de unidad y cooperación que fomente las buenas relaciones entre el alumnado y entre los grupos que forman el centro, generando un ambiente de paz y armonía.
- Incorporar en el aula la educación en valores y el respeto a la diversidad para una Educación más tolerante y solidaria.
- Emplear las redes sociales para difundir y hacer visible nuestro proyecto.

### 3. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Por un lado, está la Comisión de Convivencia que depende del Consejo de Centro y ha sido quien ha dinamizado, revisado y actualizado el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la comunidad educativa.

La Comisión de Convivencia del IPEP de Jaén y de la sección de Linares está compuesta por los siguientes miembros:

- El director del centro, que actúa como presidente de la comisión.
- El Jefe de Estudios.
- Dos profesores/as.
- Dos alumnos/as.

Por otro lado, la vicedirectora es la encargada de todas las actividades complementarias y extraescolares que se realizan en el curso, y el orientador, que asesora respecto de cómo llevar a cabo las mismas. Ambos participan activamente en las actividades llevadas a cabo. Y, por supuesto, los alumnos y alumnas del IPEP de Jaén son los verdaderos destinatarios finales y los colaboradores en todo este proceso.

### 4. ACTIVIDADES

Las actividades que se proponen pretenden conseguir todos aquellos objetivos que se han marcado previamente.

- **Actividades 25 noviembre:** Por la especial situación que vivimos, debido a la pandemia del COVID-19, se estima que no será posible durante este curso impartir en el centro **charlas** presenciales sobre sensibilización contra la violencia de Género, quedando este tipo de actividades pendientes de una mejoría notable de la situación, y realizándose si se dan las circunstancias necesarias para ello.

Por tanto, se procederá a la lectura de un manifiesto para la eliminación de la violencia de género, a largo de toda la semana por parte de cada uno de los profesores que formamos el claustro en las diferentes clases presenciales. Colocación de cartelería y frases significativas en los pasillos y lugares ubicados al efecto del centro para sensibilización del alumnado y profesorado con el objeto de eliminar esta lacra.

- **Actividades para conmemorar el Día de la Paz:** Colocación de cartelería en lugares estratégicos del centro (pasillos, salas, etc....) con el objetivo de concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la paz en el mundo.
- **Actividades de coordinación:** Hay que destacar las labores de conciliación e integración que se viene desarrollando desde el centro por su propio modo de trabajo. Entre estas labores cabe destacar dos muy significativas:
  - Parte de nuestro alumnado viene de un centro con régimen cerrado (Las Lagunillas). Las relaciones interpersonales profesor-alumno van orientadas a buscar la integración de este colectivo en la comunidad. Por tanto, es labor del profesorado adoptar un papel conciliador y motivador.
  - Participación de este alumnado con la correspondiente autorización judicial, en actividades extraescolares. Se trata de una actividad conciliadora de este colectivo de alumnos con el resto de la comunidad educativa. Es un hecho que incentiva la paz y la integración entre compañeros y compañeras.

## 5. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE CONVIVENCIA

Las necesidades de formación del centro se dirigen en una doble dirección: profesorado y alumnado. Ninguno de estos dos colectivos propios de un centro escolar puede quedar apartado o al margen de la formación.

Dicha formación es fundamental a la hora de desarrollar actitudes y valores que propicien la resolución de los conflictos que puedan surgir en la convivencia. Consideramos principalmente estas necesidades:

- Formación en pedagogía pacífica. Aspectos a fomentar:
  - Empleo del diálogo como forma más elemental a la hora de solucionar problemas.
  - Aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo.
  - Resolución de conflictos de manera pacífica.
  - Establecimiento de normas.
  - Comprensión y manejo de la agresividad y de la violencia.
  - Confianza.
  - Capacidad de escucha.
  - Autoestima.
  - Apertura y empatía.
- Formación en negociación, fundamentalmente positiva y colaborativa.
- Formación en mediación, comenzando por trabajar la escucha activa.

## 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará una revisión, análisis y reflexión sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos de este proyecto. También se analizará la dinámica de trabajo y el desarrollo de las actividades. Se recogerán las conclusiones y las propuestas de mejora para el próximo curso. Se presentará una memoria final al término del curso.